

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 16-12-2014 09:21:24

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-377-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-922-SE14

SEÑOR (ES) :	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y D	A Sr (a) :	RODRIGO DEL CANTO
DIRECCIÓN :	AV RIBERA SUR 076 Rancagua	FONO :	(56)(72)2242608
	BODEGA 14 KM 90		Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
RUT :	76.956.140-4	FAX :	(56)(72)2228746

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-377-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51181730	Acetato de prednisolona	10 Unidad	Acetato Prednisolona 1% gotas Oftalmicas	PREDSOLETS FTE.X 5ML SOL.OFT... S.M.B. FARMA. PREDNISOLONA vencimiento 30-06-2015	9.521,13	0,00	0,00	95.211

Neto	\$	95.211
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	95.211
19% IVA	\$	18.090
Total	\$	113.301

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/324 M- 2809 ITEM 21.52.204.004 RESOLUCION EXENTA N° 1818
PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2014.
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>